

DIARIO MERCANTIL

DE CÁDIZ,

DEL JUEVES 16 DE OCTUBRE DE 1823.

S. Florentin, obispo y Santa Adelaida.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de San Lorenzo.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 6 h. 22', y se oculta á las 5 h. 38'

AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

Epocas del día.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana	30, 1, 04.	66. 5	NO.	Claro.
A las 12 del día.....	30, 1, 08.	67. 5	Id.	Idem
A las 6 de la tarde.....	30, 0, 62.	67. 0	OSO.	Idem

MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.a Bajamar á las 5 h. 50' mad. 2.a Bajamar á las 6 h. 12' tard.
 1.a Altamar á las 12 h. 00' mañ. 2.a Altamar á las 12 h. 30' noch.

ESTADO MAYOR DE LA PLAZA.

El Viernes proximo 17 del corriente pasarán revista de comisario de presente en el mismo lugar que lo han verificado anteriormente en el convento de RR. PP. Franciscos los Sres. gefes y oficiales que lo componen y sus agregados, y demas que cobran sus haberes por el mismo; en su consecuencia todos los individuos á quienes comprende se servirán concurrir al indicado parage á las 12 en punto del mismo dia.

GOBIERNO.

HABITANTES DE CÁDIZ.—Ocupado en los momentos de mi llegada á esta ciudad de las urgentes atenciones que exigia el arreglo de su gobierno militar y politico, de que el Rey N. S. se ha dignado

encargarme, no os he dirigido mi voz hasta ahora para manifestaros las intenciones que me animan por vuestro bien, en una crisis que variando la posicion politica de muchas personas, hace nacer en unos la seguridad, en otros inspira el temor y en gran parte del pueblo suscita la incertidumbre sobre su suerte venidera. Soy deudor á todos de los cuidados de mi gobierno, y quiero rodearle de vuestra confianza, asi como estoi resuelto á cimentarle sobre la justicia.

Gacitanos: errores combatidos en toda Europa por los principios de la sana politica, y desacreditados por los desastres y desolacion, que han producido en otros países, establecieron entre nosotros el imperio de la anarquia disfrazada con el nombre seductor de la libertad. ¿Qué libertad se goza en los desordenes? Libertad de oprimir: libertad de conculcar la Ley, de ultrajar la autoridad que la sostiene, de atropellar al subdito fiel que la observa. Vosotros, hombres pacificos, os habeis escondido mil veces en vuestras casas, y cerrado vuestros talleres y despachos al alarido horrendo de los amotinados, que amenazaban la seguridad de vuestras personas y propiedades: habeis visto lanzados de los destinos publicos á sus buenos y antiguos servidores, para repartir sus despojos entre las facciones revolucionarias: habeis visto insultados, arrestados, deportados por los gritos de una turba revuelta á vecinos honrados y virtuosos, sin mas delito ni acusacion que la sospecha de que no aprovaban los excesos: habeis visto vilipendiados infamemente los dogmas sagrados de la Religion, y perseguidos los Ministros fieles que osaron desplegar los labios en su defensa: habeis visto resistidos y desechos aquí los gefes nombrados por el Rey; depuestos allí en una asonada popular; amenazados acá con los horrores de la muerte: habeis visto acometidos á los Magistrados sobre el sitial augusto de la justicia, y arrancados debajo su escudo los reos, y asesinados en una parte en el sagrado mismo de su custodia, y arrastrados en otra á las plazas y despedazados barbaramente.... Habreis visto predicar de palabra y por escrito el quebrantamiento de las leyes, la insubordinacion, la conspiracion, el asesinato de las autoridades, el regicidio, todos los horrores de la guerra y de la anarquia.... Callemos por honor de la Nacion los ultimos atentados contra la inviolabilidad del Trono, sin la cual no puede subsistir el Estado: mas ¿como podremos olvidar los fríos amargos de tan infausta revolucion? ¿La consuncion de nuestras fuerzas? ¿La depredacion, la aniquilacion de la Hacienda publica? ¿Lós empeños ruinosos de nuestro crédito? ¿La pérdida sucesiva de nuestras Colonias? ¿La disolucion de todos los vinculos sociales? ¿Cuanto menos vale la España de 823 que la España de 819, apesar de su decadencia?

Este volcan que nos consumia y amagaba la devastacion de los

demas estados de Europa, á donde se enviaban de proposito sus cendellas, llamó la atencion de los Soberanos, y atrajo para extinguirlo en su hogar las fuerzas de una Nacion amiga, interesada en nuestra conservacion, á quien en vano se pretendió resistir no con mas acierto que se habia querido provocar. Venció la fuerza á los que no pudo sojuzgar la razon, y salvóse España de la sima espantosa, á donde la empujaban los revoltosos y la furia de los partidos, que se disputaban el mando como si fuera su botin, y las maquinaciones tenebrosas, y los conciliabulos de subversion desaparecieron con sus autores.

Resta pues ahora crear el orden sobre la faz del caos en que han sumerjido la España. A esta grande empresa soy yo destinado entre vosotros; y vosotros, Gaditanos, sois tambien llamados á coadyuvarla por vuestro interes propio y por el clamor de esta patria desvalida, agoviada por tanto tiempo con tan enorme peso de desventuras. Todos somos sus hijos, todos debemos formar una sola familia: todos seremos partícipes de la comun desgracia o felicidad. Sobrado tiempo se ha dado á la irritacion y turbulencia de las pasiones: ¡ que calmen todas de una vez, para que impere sola y tranquila la razon! ¡ Qué fenezcan de una vez los partidos! ¡ Qué cesen las pretenciones ambiciosas que los formaron! ¡ Qué se olviden las funestas denominaciones que los distinguieron!

Tales son, ó Gaditanos, mis deseos; y tal habrá de ser mi conducta mientras tuviere el mando de esta ciudad. No vereis en mi gobierno el espiritu de persecucion sino el de proteccion para los sumisos á la Ley, y el de justicia para sus infractores. No la arbitrariedad, que detesto, me vereis seguir, sino las justas intenciones, la generosidad del mejor de los Reyes: reposen en ella tranquilos cuantos habitantes de esta ciudad le obedezcan fieles: esperen estos de mi parte el aprecio y proteccion; pero los enemigos de toda autoridad legal, los que conspiran contra el gobierno, los que minen el orden y sosiego publico (si hubiese algunos por desgracia) teman en sus obscuros conventiculos la espada vengadora de la justicia. Desenvainada está no para oprimiros, sino para defenderos. Sin subordinacion no hay seguridad: sin seguridad no puede conservarse la sociedad entre los hombres. Cadiz 13 de Octubre de 1823. — Carlos D'aunoy.

COMERCIO.

Capitana del Puerto 13 de Octubre.

Embarcaciones que han entrado en esta bahia desde las doce de ayer á las de hoy.

Goleta americana Noel, Fritman Baonih, de Baltimore en 33 dias con cafe. Un falucho de Sevilla y otro de Ayamonte con aceytunas y leña.

Despachadas para salir.

Un falucho para Algeciras, cuatro barcos menores para Sevilla, uno para Sanlúcar, tres para Huelva, uno para Moguer, dos para Ayamonte y uno para Cortaya.

Aviso á los navegantes.

Por las circunstancias que no se ignoran, se suspendió el encender este fanal giratorio de Tarifa desde la noche del 25 de Agosto anterior, y en visperas de disponerse á encenderlo de nuevo, ocurrió el 8 del actual mes la desgracia de una explosion de pólvora y granadas al pié de la torre de dicho establecimiento, destruyendo hasta 72 cristales de los de la cúpula del fanal y causando al mismo tiempo alguna averia en el grande reverbero: lo que se pone en noticia de los navegantes para que no crean haber cesado para siempre tan útil establecimiento, y si, que sepan el motivo de la prolongacion momentanea de su falta, hasta que se repare el daño; á cuyo fin el director del referido fanal se ocupa con la mayor actividad en restablecer el todo como estaba antes para que los navegantes no carezcan de tan esencial auxilio.

CREDITO PUBLICO.

Los interesados que presentaron en la contaduria de esta provincia certificaciones del consulado procedentes de los prestamos hechos en 1807 y 1805 para que se reconociesen y expidiesen los nuevos documentos, se servirán acudir á dicha oficina á fin de recoger estos.

AVISOS.

Principios de moral universal ó manual de los deberes del hombre se hallara de venta en el despacho de papeles públicos de Font y Closat á 4 reales vellon.

Se vende una mesa grande de caoba, de escritorio, la cual puede servir para dos personas; tiene dos cajones, barandilla primorosa y su funda de hule; el que quiera comprarla puede acudir á la calle del Molino num. 64, cuerpo principal.

Se alquila en 30 rs. vn. el palco principal num. 12 del teatro principal, y la llave la entregaran en el antiguo callejon de los Descalzos num. 72.

Se arrienda un palco principal num. 11 en el teatro principal, por temporadas ó funciones: darán razon en la calle de Capuchinos num. 21.

TEATRO DEL BALON. = En obsequio al Sr. D. Carlos Fabre D'aunoy y Macarti, mariscal de campo de los Reales ejércitos, gobernador militar y político de esta plaza. = La Tamara ó el poder de un beneficio (comedia en tres actos.) = Seguirán las manchegas. = Tonadilla y un divertido sainete. = A las 5.

TEATRO PRINCIPAL. = El triunfo del amor y la amistad (comedia en 3 actos) = Boleras. = La burla del fustor ciego (sainete) = A las 7½.

EN LA IMPRENTA GADITANA, CALLE DE LA VERONICA.